

# El despliegue del plan de las escuelas libres de violencia en el Baix Llobregat. Visión colaborativa y trabajo en red

**Dolors Gispert Sala**

Inspectora de Educación ST BLL

**Laura Clavijo Fernández**

Psicopedagoga

**Laura Börjesson Muñoz**

Trabajadora social

EAP B-46 Sant Feliu Llobregat

**Recibido:** 19.02.2024 **Aceptado:** 26.04.2024

**DOI:** <https://doi.org/10.32093/ambits.vi60504953>

## Resumen

### El despliegue del plan de las escuelas libres de violencia en el Baix Llobregat. Visión colaborativa y trabajo en red

En la práctica profesional reflexionar, debatir, compartir, construir, analizar, nos proporciona calidad y perspectiva en las actuaciones que desarrollamos desde la acción asesora en los diferentes contextos o ámbitos de intervención. Desde esta perspectiva, en este artículo exponemos la gestación de una Red de referentes de EAP en el Baix Llobregat a raíz del despliegue del Plan de Escuelas Libres de Violencia del Departamento de Educación con una visión colaborativa y complementaria del trabajo psicopedagógico y del trabajo social. Una red de referentes que nos ha llevado a construir conjuntamente un modelo de actuación cohesionado y coherente a través de un espacio de reflexión, con unos principios claves y un modelo de actuación en red.

**Palabras clave:** violencia, educación, trabajo en red, indagación, asesoramiento, trabajo social.

## Abstract

### The deployment of the violence-free schools plan in the Baix Llobregat. Collaborative vision and networking

In this article we present the creation of an EAP referents network in the Baix Llobregat area, following the deployment of the 'Pla Escoles Lliures de Violència' (Dept. Educació).

The network aims to debate, share, build, analyze and reflect upon the advisory professional practice to provide more quality and perspective to the actions we develop in different contexts and areas of intervention.

A referents network has led us to build a cohesive and coherent action model through a space for reflection with key principles and a network intervention model.

**Keywords:** violence, education, networking, inquiry, advice, social work.

## Introducción

En el ámbito educativo, cada vez es más necesario el trabajo colaborativo entre diferentes perfiles profesionales, promover la conciencia y el sentimiento de la valía de cada perfil, el compromiso ético que su rol comporta, sin perder de vista la fuerza del trabajo colectivo y compartido. En este artículo exponemos la experiencia del trabajo conjunto entre psicopedagogos y trabajadoras sociales de los equipos de asesoramiento psicopedagógico (EAP), la inspectora de educación y las técnicas de la Sección de los Servicios Educativos y formación permanente de inclusiva de los Servicios Territoriales en el Baix Llobregat en el despliegue del Plan de Escuelas Libres de Violencia (LELV) del Departament d'Educació de Catalunya (2021). Un reto que abordamos desde el trabajo en red, práctica extendida en nuestro territorio y presente en nuestro modelo de actuación.

En marzo del 2021 el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña publica el Plan de las escuelas libres de violencia, que forma parte de una de sus líneas estratégicas, con una apuesta decidida por lo que denomina “escuelas seguras y de lucha contra las violencias”. Establece que el primer paso para erradicar las violencias es reconocer su existencia. Introduce un cambio de paradigma en cuanto a la visión de conflicto y de la violencia, expone que parten de planteamientos conceptuales diferentes y que por tanto requieren de tratamientos diferenciados. Además explicita que, en función de cómo abordemos el conflicto, este conflicto puede derivar en situaciones de violencia y si tratamos la violencia como un problema de convivencia no solo no daremos respuesta al alumnado que la sufre, sino que no actuaremos como adultos protectores y garantes del bienestar de los menores. En este sentido, el plan LELV sitúa al alumnado y su bienestar en la centralidad de las actuaciones que se desprenden para garantizar la protección y el interés superior del menor.

El Departamento de Educación en esta apuesta para visibilizar y abordar las situaciones de violencia:

- Define que el objetivo del plan LELV es la prevención, intervención y seguimiento de las situaciones de violencia que afectan a menores. Es una propuesta que aborda la detección, la comunicación, la evaluación, el tratamiento y el seguimiento de las violencias en tres niveles de intervención: la prevención primaria, la prevención secundaria y la prevención terciaria. Estos tres niveles de intervención se han concretado en el plan de trabajo territorial del Baix Llobregat (Tabla 1).
- Crea la Unidad de Apoyo al Alumnado en Situación de Violencia (USAV). La USAV está formada por un equipo de profesionales que acoge la comunicación, revelación o malestar, gestiona el caso de violencia y coordina el abordaje, siguiendo los protocolos establecidos.
- Apela a la necesidad de que diferentes perfiles profesionales se impliquen en el despliegue del plan LELV, tanto en los centros educativos, como en los Servicios Territoriales, los Servicios Educativos y la Inspección de Educación con el fin de llevar a cabo un trabajo coordinado y en red.

Desde el margen de autonomía profesional que permite un plan departamental, el Servicio Territorial del Baix Llobregat - entre otras actuaciones - crea una red de trabajo focalizada en los servicios educativos, la dota de estructura y dinámicas definidas para favorecer la construcción de marcos compartidos, establecer sinergias entre los diferentes perfiles y potenciar el ejercicio de la práctica profesional desde la corresponsabilidad.

Así se posibilita la oportunidad de crear un marco de actuación territorial contextualizado, cohesionado y con identidad propia que ha contado con la implicación de las direcciones de los 9 EAP del Servicio Territorial del Baix Llobregat, las referentes de cada equipo del plan LELV, psicopedagogas y trabajadoras sociales de los EAP de Sant Feliu (B46), Viladecans (B19), Sant Boi de Llobregat (B37), el Prat de Llobregat (B36), Cornellà de Llobregat (07) Sant Vicenç dels Horts (B39), Martorell (B26), Esplugues (B40), Castelldefels (B49), la Inspección de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Servicio Territorial del Baix Llobregat.

## El punto de partida: El Plan territorial

La concreción de un plan departamental de la envergadura del plan LELV en los territorios es compleja, su despliegue genera dudas, incertidumbres y, a veces, limitaciones en las iniciativas que se pueden gestar en los contextos en los que se aplica.

El punto de partida fue la organización de un plan territorial para dar respuesta a la demanda del Departamento de Educación en relación con la implantación del Plan de escuelas libres de violencia en el Territorio. Este se estructura a partir de tres ejes: la prevención, la Red Territorial de profesionales de los EAP y la detección y seguimiento de casos. Estos tres ejes se alinean con los tres niveles de intervención del plan LELV, la prevención primaria, la prevención secundaria y la prevención terciaria que se concretan en la Tabla 1.

Los agentes implicados en el plan son los perfiles profesionales que establece el Plano LELV departamental en los servicios territoriales: Coordinación del Servicio Educativo, referente de coeducación y perspectiva de género, EAP e Inspección Educativa.

**Tabla 1.** Pla Territorial Baix Llobregat LELV. Elaboración propia.

EJE 1: PREVENCIÓN
<p><b><u>Planteamiento general</u></b></p> <p>Este eje se alinea con el <b>nivel de prevención primaria</b> del PLA LELV</p> <p><i>Intervenciones dirigidas a reducir la incidencia de las violencias. Son programas, formaciones y actuaciones a llevar a cabo cuando todavía no han aparecido las violencias y se quiere evitar que aparezcan. La prevención primaria se está abordando mediante diferentes programas del Departamento de Educación.</i></p>

La oferta formativa que promueve el Departamento de Educación es muy amplia, alcanza desde programas de innovación como “aquí prou bulling”, “enfoque restaurativo global”, a otras modalidades formativas en formato de talleres, seminarios, etc.

### **Contextualización en el Baix Llobregat**

Estas van dirigidas a diferentes colectivos del sistema educativo (direcciones, inspección, profesorado, servicios educativos, coordinadores de coeducación, convivencia y bienestar, etc.). Se ve la necesidad de plantear si somos capaces de:

- Recoger de manera global y ordenada la oferta formativa del territorio
- Hacer una compilación de datos de la formación realizada
- Detectar necesidades formativas

## **EJE 2: RED TERRITORIAL EAP**

### **Planteamiento general**

Este eje se alinea con lo **nivel de prevención secundaria y terciaria** del PLAN LELV (2021):

- **Prevención secundaria:** *Intervención en las primeras fases de aparición de las violencias para evitar que se agraven. Recoge de todas las actuaciones orientadas a acortar la duración de la exposición a la violencia. La mejor prevención secundaria es la actuación y la aplicación de los protocolos correspondientes.*
- **Prevención terciaria:** *Acciones que tienen como objetivo reducir las secuelas derivadas de la experiencia traumática vivida y las consecuencias negativas que las violencias han provocado en el alumnado/víctima. En la mayor parte de los casos se requerirá la derivación a servicios especializados.*

El Pla LELV (2021) prevé que a cada servicio territorial haya una profesional referente de los EAP del territorio en la Comisión Territorial del Pla.

### **Contextualización en el Baix Llobregat**

Para dar continuidad a una perspectiva de trabajo conjunta dentro del territorio, se ve la necesidad de plantearnos el engranaje de la red de profesionales de los EAP (psicopedagogos y trabajadores sociales) en el Plano LELV territorial.

En consenso con la red de direcciones de EAP del ST BLL, cada equipo propone 2 referentes por servicio. Y con este engranaje coordinado desde la comisión territorial, y desde una visión de trabajo en red se empieza a andar.

## **EJE 3: DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS**

### **Planteamiento general**

Este eje se alinea con el nivel **de prevención secundaria** del PLA LELV (2021).

*Intervención en las primeras fases de aparición de las violencias para evitar que se agraven. Recoge de todas las actuaciones orientadas a acortar la duración de la exposición a la violencia. La mejor prevención secundaria es la actuación y la aplicación de los protocolos correspondientes.*

### **Contextualización en el Baix Llobregat**

Desde la comisión territorial se ve la necesidad de hacer un registro de seguimiento de casos,

tanto de los casos detectados desde el USAV de servicios centrales como desde los que se detectan internamente en los diferentes centros educativos del ST, intervenga o no la USAV. Este febrero 2024 desde la Dirección General del Alumnado del Departamento de Educación se ha puesto en funcionamiento, a través de una aplicación informática, un registro unificado para todos los centros de Cataluña nombrado Registro de violencias del alumnado (REVA).

Este registro recoge y facilita la gestión de los casos de violencia con el fin de trabajar de forma colaborativa y unificar los criterios de actuación según los protocolos.

Si analizamos el punto de partida, apuntamos dos aspectos relevantes y que pueden haber condicionado el desarrollo de este proyecto.

En primer lugar, la fragmentación y descontextualización en los inicios del Pla LELV de directrices que llegaban al territorio desde diferentes Direcciones Generales del Departamento de Educación, algunas con carencia de concreción, nos provocaba dispersión, incertidumbre y no facilitaba poder organizar el plan de trabajo. Esta situación no favorecía la cohesión necesaria entre los agentes implicados para avanzar en coherencia alrededor del tratamiento de las violencias; pero al mismo tiempo generó algunos interrogantes necesarios para trazar una hoja de ruta, interrogantes que no siempre obtuvieron respuestas.

En segundo lugar, la carencia de vínculos previos entre los y las profesionales que formamos parte de la Red Territorial exigía esfuerzo para reconocernos entre nosotros, encontrar el lugar necesario para poder situarnos, y definir los mecanismos para trabajar desde una perspectiva colaborativa.

De todas maneras, hemos sido capaces de organizar y gestionar una estructura de trabajo a diferentes niveles que nos permite, por un lado, generar un proceso de organización, planificación y dinamización del plano LELV, a partir de un grupo impulsor, y, por otro lado, articular una red de referentes de cada Servicio Educativo que permite construir y transmitir todo lo que se trabaja en la Red a los equipos de los diferentes EAP.

Una de las claves ha sido un liderazgo de equipo, distributivo y muy cuidadoso con los y las profesionales. Un liderazgo como describe Roman, (2019) que no exige la participación, sino que la va a buscar, un plan vinculado a la ética del cuidado de las personas.

## **La red territorial EAP**

En este apartado desarrollamos el Eje 2 del plan de trabajo territorial.

### **Estructura y organización.**

La red se inicia en el curso 2022-2023, organizada desde el Plan de Trabajo de los Servicios Educativos, con una visión realista y abarcable para estos equipos, consensuada con la Red de Direcciones de EAP del Baix Llobregat y coordinada desde la Comisión Territorial del Pla LELV.

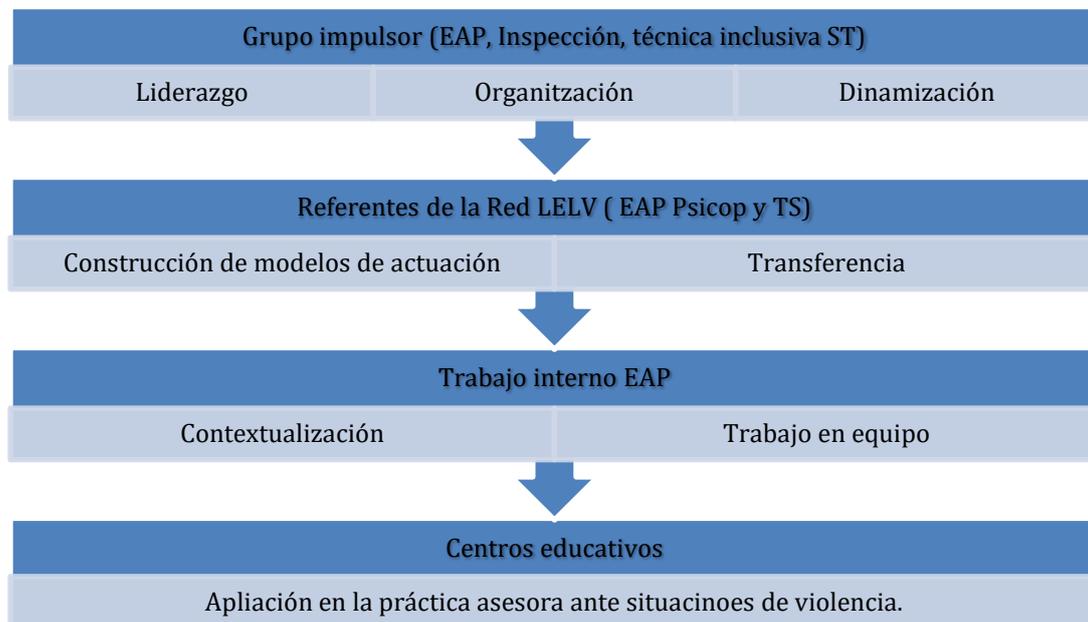
Desde el inicio estamos convencidas de la importancia de trasladar al grupo de trabajo de los referentes de EAP del plan LELV una perspectiva de trabajo basada en el trabajo colaborativo y en red presente en nuestro territorio, y, por otro lado, implementando el modelo de Ubieto (2007) con la idea de la organización en red como elección que privilegia otra tipología de vínculo más centrados en sostener una conversación permanente alrededor el caso y sus interrogantes, para dar forma y enriquecer nuestra tarea colaborativa.

El funcionamiento y las dinámicas de trabajo se fundamentan en algunos de estos principios:

- Proporcionar espacios y elementos de reflexión para dar sentido a la red y a nuestra función, donde damos valor a la pericia de la práctica activa.
- Construir conceptos que nos permitan orientarnos y guiarnos en nuestra tarea asesora.
- Generar vínculos entre los diferentes perfiles y servicios dentro de la misma red.
- Transmitir y compartir saberes para autorizarnos frente a la complejidad de nuestra tarea.

Para poder dar forma a la Red de trabajo con los referentes, desde el grupo impulsor establecemos un calendario de encuentros previos y posteriores para ir generando, por un lado, las bases de lo que se propondrá a los referentes e ir definiendo cada una de las sesiones de la Red, y, por otro lado, para poder ofrecer sesiones de trabajo contextualizadas a las demandas que van apareciendo enmarcadas en los objetivos planteados inicialmente.

En paralelo, planificamos sesiones plenarias de trabajo de los referentes de la red de todos los servicios educativos, y como último peldaño, y con el objetivo de articular un tejido en la zona, cada pareja de referentes realiza una sesión de trabajo trimestralmente en el seno de cada equipo EAP para poder desplegar y crear un marco de referencia común alrededor del trabajo sobre la violencia.



**Figura 1.** Organización de la Red Pla LELV. Elaboración propia.

Cada sesión plenaria se documenta, en un acta-resumen que recoge la documentación y los materiales trabajados en la sesión, las reflexiones y aportaciones, y se comparte con los referentes de la red a través de una unidad virtual compartida. Esta documentación queda a disposición de los equipos con un doble objetivo, por un lado, que se convierta en un material de referencia para el asesoramiento y la intervención; y por otra, que sirva de guía y apoyo para organizar las actividades en el seno de cada uno de los equipos EAP.

A modo de muestra exponemos algunos de los objetivos y los contenidos del plan de trabajo de la Red Territorial de los EAP en relación al Eje 2, que incluyen las direcciones de EAP en el Plan de Servicios Educativos del curso correspondiente.

**Tabla 2.** Plan de trabajo de la Red Territorial de EAP del Eje 2. Elaboración propia.

Objetivos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y desplegar el Plan de Escuelas Libres de Violencia en el Baix Llobregat</li> <li>2. Establecer un espacio de reflexión y construcción con relación en el papel del EAP ante la demanda de acompañamiento en situaciones de violencias que se detectan en los centros.</li> <li>3. Conceptualizar y clarificar el concepto de violencia.</li> <li>4. Profundizar en los protocolos establecidos por el Departamento de Educación ante las situaciones de violencias.</li> <li>5. Acompañar en la implementación del trabajo interno de los equipos sobre violencia.</li> <li>6. Trabajar casos e identificar buenas prácticas.</li> <li>7. Generar un mapa de recursos en el Baix Llobregat.</li> </ol>
Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El papel del EAP ante la detección de violencias en los centros educativos. El acompañamiento y el asesoramiento.</li> <li>2. El uso de la información. Confidencialidad y ética profesional.</li> <li>3. Circuitos de trabajo y trabajo en red con los diferentes agentes implicados.</li> <li>4. Indicadores y criterios que debemos tener en cuenta a la hora de discernir situaciones que se viven en los centros.</li> </ol> <p>Concepto de violencia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Sensibilización y prevención de situación de violencias.</li> <li>6. Reducción de daños.</li> <li>7. El funcionamiento de la USAV: circuito y actuaciones.</li> <li>8. Construcción de casos e identificación de buenas prácticas.</li> <li>9. Mapa de recursos del Baix Llobregat.</li> </ol>

El trabajo hecho y su valoración se recogen en la Memoria de los Planes de Trabajo del Servicio Educativo a través de los indicadores establecidos. A modo de ejemplo evidenciamos algunos de los indicadores establecidos en el plan de trabajo de los Servicios Educativos:

**Tabla 3.** Ejemplo indicadores plan de trabajo del Servicio Educativo. Elaboración propia.

Tipo	Indicador	Criterio de aceptación
Ejecución	Porcentaje de participación de los referentes LELV en la red territorial	≥ 90 %
	Número de reuniones de trabajo interno LELV en cuanto a equipo EAP	≥ 3 reuniones equipo
Calidad	Número de protocolos trabajados para la mejora de la convivencia	= 2 protocolos
Impacto	Elaboración mapa por Servicio Educativo.	100 % mapa per se
	Construcción de criterios conjuntos.	Acuerdos en la intervención del EAP en los protocolos trabajados.
	Grado de satisfacción de la red.	≥ 70 %

### **La posición indagadora de la Red EAP Territorial y la conversación como práctica profesional.**

El abordaje de la violencia en el ámbito educativo no es una novedad, sabemos y reconocemos que los centros se encuentran y actúan sobre esta realidad desde hace tiempo, y tenemos la certeza de que el Departamento de Educación ya hace años que promueve la tolerancia cero. La novedad es la apuesta que hace el departamento para desplegar un Plan donde se visibiliza la violencia y que engloba toda la comunidad educativa incluyendo a docentes, alumnos y familias.

Nuestra experiencia nos muestra que cuando acontece un caso de violencia en un centro, no todo el mundo se posiciona del mismo modo, por múltiples motivos: desconocimiento, líneas de actuación difusas, barreras por parte del centro o personales..., incluso se evidencian discrepancias entre profesionales, zonas y roles. Como EAP, nuestra función asesora y de acompañamiento a los centros, y también a las familias, nos exige un conocimiento, seguridad y estructura que nos sitúe en una posición responsable, ética y que nos permita generar vínculos de confianza.

Este es el punto que nos lleva a liderar y dinamizar una mirada colaborativa y compartida en el Baix Llobregat. El análisis de la situación inicial nos ayuda a identificar la necesidad de un trabajo previo para vincularnos y autorizarnos entre nosotros. No es un proceso fácil, pero al final nos organizamos alrededor de un objetivo compartido y construimos un modelo de trabajo basado en la escucha activa y la colaboración, basado en

los principios más constructivistas, y con la conversación como herramienta principal de la red.

La conversación permite tal como define Bolea (2017) un doble proceso, por un lado, construir un contexto mental compartido. Y, por el otro, transformar las posiciones y el marco de referencia de los interlocutores. Algo que sólo es factible si se fundamenta en el reconocimiento del otro y en una disposición ética hacia la escucha.

Así, pues, adoptamos una posición indagadora en el sentido que describe Wels (2001) potenciando dinámicas abiertas, una predisposición a plantearnos “buenas preguntas”, para poder conocer y entender. Aspectos que consideramos esenciales para poder crear conocimiento compartido y utilizarlo, así como para actuar de forma responsable y fundamentada ante las situaciones de violencia. Preguntas donde poder poner sobre la mesa miedos, tabúes, creencias... y en las que los diferentes perfiles profesionales puedan exponer necesidades e inseguridades como personas, como profesionales y como referentes.

Un buen ejemplo es el resultado del trabajo en la red LELV territorial alrededor del nuevo Protocolo del Departamento de Educación de actuación ante cualquier tipo de violencia en el ámbito educativo. Este protocolo ofrece orientaciones y recursos para la prevención, la detección, la valoración y la intervención educativa ante las situaciones de violencia hacia la infancia y la adolescencia. Garantiza la protección de sus derechos, el enfoque restaurativo global (ERG), la perspectiva de género y la interseccionalidad.

Se propone una dinámica llamada “*Como cuidamos el caso*” en la que, a partir de preguntas formuladas entre todos, trabajamos en pequeños grupos y analizamos un caso de violencia siguiendo las orientaciones del protocolo. Como resultado se construyen ideas clave para el asesoramiento y el acompañamiento del caso.

**Figura 2.** Cómo cuidamos el caso. Elaboración propia.

<b>Qué información tenemos?</b>	Clarificamos, evitamos la rumorología
	Indicadores de protección y de riesgo
	Identificamos sin etiquetar (estado emocional, relaciones... )
<b>Cómo recogemos la información objetivamente</b>	No revictimizar
	Neutralidad y confidencialidad
	Información objetiva: no posicionarnos
<b>Cómo y a quién comunicamos</b>	Trabajamos el consentimiento y la seguridad.
	Agentes internos y externos.
	Transparencia, confidencialidad y corresponsabilidad

<b>Red de actuación interna</b>	Plan de trabajo-Grupo clase y alumno.Diseñar un plan de actuación
	Elementos reparadores: convivencia, gestión de aula, límites a la intimidad
	Prácticas restaurativas.
<b>Equipo de valoración</b>	Clarificar conceptos. Unificar mirada y lenguaje
	Incorporar referentes positivos y estables, perspectiva e información
	Calendarización y seguimiento
<b>Intervención educativa</b>	Asesoramiento en las actuaciones respetando el circuito y el mapa de seguridad.
	Compartir, preparar, planificar y distribución de roles
	Establecer puentes entre la normativa, la perspectiva social y la intervención educativa.

En todas las sesiones de la Red de Referentes LELV territorial hay una mirada inherente y continua que promueve el despliegue de algunas de las funciones de la práctica asesora y el trabajo social, empodera a los referentes de EAP, fomenta el trabajo colaborativo entre los diferentes perfiles, y promueve que “la mancha de aceite” se haga extensiva al trabajo interno en el seno de cada equipo, con el respectivo impacto en los centros.

Hemos constatado la necesidad de trabajar esta perspectiva en las reuniones de trabajo interno de EAP. En los equipos disfrutamos de la mirada desde la psicopedagogía, el trabajo social y la fisioterapia. Un espacio en el que aprendemos los unos de los otros, construimos conjuntamente y nos posicionamos como equipo. Un proceso de autorización, corresponsabilidad y de reconocimiento mutuo. En este punto destacamos el trabajo conjunto dentro de los equipos EAP entre los diferentes perfiles profesionales y en la manera de acompañar a centros y familias respecto el conflicto y la violencia. En su abordaje, el asesoramiento y acompañamiento del EAP tiene que ser una intervención mucho más integral desde su dimensión social y psicopedagógica.

Hemos podido verificar que la calendarización de como mínimo 3 sesiones de trabajo interno en los equipos a lo largo del curso permite visibilizar los y las referentes en cada uno de los Servicios Educativos. Esto ha propagado prácticas concretas como la sistematización de supervisión de casos, el análisis a partir de criterios contruidos en la red, y el consenso en cuanto a circuitos y procesos dentro de cada territorio.

### **Algunas concreciones del trabajo en la Red de referentes.**

El primer abordaje de la Red de Trabajo de referentes busca poder conceptualizar, clarificar y compartir el concepto de violencia. La divergencia en el seno de la sociedad nos lleva a identificar las discrepancias existentes entre familias, alumnos, y centros educativos en la percepción de sus diferentes vivencias alrededor de la violencia. Para llevarlo a cabo recogemos diferentes noticias alrededor de la violencia, transcripciones de conversaciones con diferentes agentes y buscamos los puntos disonantes entre ellos. Será un punto de partida para empezar a construir un marco conceptual común y compartido.

Este punto de partida ha tenido un impacto en el ámbito de equipos y también de centros. Nos ha permitido compartir propuestas con los centros, analizar situaciones, e introducir preguntas alrededor de la violencia que han generado cambios en la percepción y conceptualización por parte de algunos centros educativos.

### **La importancia de las microviolencias.**

A partir de un proceso reflexivo entre todas las referentes, nos interrogamos alrededor de los procesos y estrategias que tenemos para poder visibilizar, identificar y actuar frente a las **microviolencias**. Algunas de las ideas que recogemos tienen que ver cómo, a partir de la identificación y el abordaje de los “*mitos de la violencia*” en los entornos educativos, puede desarrollarse una medida preventiva para evitar la minimización de la violencia, la inhibición en la intervención o la revictimización del alumnado ante situaciones de violencia. Generar espacios de diálogo en el centro en los que poder concretar y definir las microviolencias como formas y maneras casi imperceptibles de imposición y abuso de poder, identificar algunas de sus características como la sutileza, o el profundo daño que generan y buscar alternativas que promocionen el buen trato dentro del centro. Todas ellas serán estrategias que como EAP podemos favorecer para su despliegue en los centros educativos.

Los actos violentos que emergen en la escuela hay que tratarlos y procesarlos. Las reglas y normativas de centro y aula posibilitan la tolerancia cero en la comunidad educativa mediante proyectos colectivos que fomenten el **buen trato**, el **buen clima** y la importancia de cuidarnos. Generar estos espacios de encuentro, de reflexión y de revisión nos permitirá ir emergiendo el buen trato dentro de la comunidad educativa.

Como referentes de la red LELV constatamos que el trabajo sistemático y continuado que se ha hecho en los centros en esta línea, ha servido para incorporar procesos reflexivos alrededor de las violencias que han ayudado a abordar las microviolencias. Nos planteamos además, cómo hacer frente a la gestión de casos y situaciones ante el incremento exponencial de la demanda.

### **Los centros educativos no son ajenos a la sociedad, sino un reflejo.**

Una primera conclusión a la cual se llega desde la red es que la violencia no es un fenómeno inicialmente escolar, sino que es un fenómeno social. A partir de la lectura del artículo “*De una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza*”, de Philippe Meirieu (2007) se da pie a poder generar debate y sostener algunas de las conclusiones a las cuales se llegan. La

violencia se aprende, no se nace con ella, pero una parte del alumnado no sabe poner límites a sus impulsos y esto incide en la crisis de la institución escolar, puesto que cuando una parte del alumnado pasa inmediatamente al acto se generan situaciones de conflicto. A la vez, en los entornos escolares se constata una disminución de los sistemas de contención social de las referencias morales ampliamente compartidas, cuando la mayoría de los alumnos aceptan o se someten a las reglas impuestas desde la institución escolar. Esto no los hace menos violentos ni evita muchos abusos, pero dentro de la institución educativa los actos de violencia son menores. En último lugar, se pone de relieve que hay “comportamientos pedagógicos” que se instauran en las actividades de aula e influyen de manera directa en la disminución de situaciones de conflicto.

Incluir la violencia institucional como un tipo de violencia tendría que ser más visible y quizás se tendría que incluir en los protocolos que promueve el Departamento de Educación.

**Cómo nos posicionamos, asesoramos y acompañamos en los centros ante las situaciones de violencia.**

A lo largo de las sesiones en el marco de la conversación generada en la red, se ponen de manifiesto las dificultades en el abordaje en algunos centros, en los que la posición se dirige a priorizar la imagen y el rendimiento académico del alumnado, en consecuencia el abordaje de las violencias queda relegado a una posición invisible. Como asesoras deberemos tener en cuenta las particularidades y el contexto de cada centro, conocer los factores de riesgo y protección de que disponen, y conocer qué recorrido ha llevado a cabo el centro en relación con la gestión de la violencia.

En la red se trabajan diferentes casos de manera estructurada y ordenada, hemos elaborado una pauta de análisis ante las situaciones de violencia para guiarnos sobre todo en la conversación, el análisis y la recogida de información con los centros y entre los profesionales que intervenimos. A la vez, se revisa y se profundiza en la normativa y en la aplicación de los protocolos que promueve el Departamento de Educación por el tratamiento de las violencias.

**Figura 3.** Pauta de análisis. Elaboración propia.

<b>Qué información tenemos?</b>	Clarificamos, evitamos la rumorología
	Indicadores de protección y de riesgo
	Identificamos sin etiquetar (estado emocional, relaciones... )
<b>Cómo recogemos la información objetivamente</b>	No revictimizar
	Neutralidad y confidencialidad
	Información objetiva: no posicionarnos

<b>Cómo y a quién comunicamos</b>	Trabajamos el consentimiento y la seguridad.
	Agentes internos y externos.
	Transparencia, confidencialidad y corresponsabilidad
<b>Red de actuación interna</b>	Plan de trabajo-Grupo clase y alumno. Diseñar un plan de actuación
	Elementos reparadores: convivencia, gestión de aula, límites a la intimidad
	Prácticas restaurativas.
<b>Equipo de valoración</b>	Clarificar conceptos. Unificar mirada y lenguaje
	Incorporar referentes positivos y estables, perspectiva e información
	Calendarización y seguimiento
<b>Intervención educativa</b>	Asesoramiento en las actuaciones respetando el circuito y el mapa de seguridad.
	Compartir, preparar, planificar y distribución de roles
	Establecer puentes entre la normativa, la perspectiva social y la intervención educativa.

Como profesionales de la comunidad educativa, podemos gestionar estas situaciones a partir de prácticas pedagógicas inclusivas, equitativas y participativas que aborden de la mejor manera el conflicto y/o las situaciones de violencia.

**Momentos de abordaje de la violencia: sensibilización, prevención, actuación y reducción de daños y riesgos.**

Una pregunta recurrente en las sesiones de trabajo de los referentes de la red LELV es cómo hacer un asesoramiento de calidad frente a las violencias. Nos fue útil pensar los momentos del abordaje donde podemos visualizarla.

**Tabla 4.** Momentos del abordaje de la violencia en la red LELV. Elaboración propia.

Sensibilización
La sensibilización es el trabajo de conciencia con los agentes que intervienen. Un punto de partida con una mirada y unos principios de actuación compartidos. Poder ofrecer un espacio

donde los conceptos de conflicto, violencia, bienestar, buen trato se interiorizan. Entender el origen, las causas y consecuencias y reflexionar alrededor de nuestro posicionamiento ético. Así como la importancia de clarificar la normativa de referencia.

### Prevención

La prevención nos da la oportunidad de valorar el contexto y hacer propuestas de mejora. Cada zona, cada centro, cada agente tiene sus particularidades.

Conversamos en torno a los canales de comunicación, la recogida de información: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo?, Puntos fuertes y débiles de las estructuras de centro, agentes y roles. Incidir en un buen trato, indicadores y factores de riesgo y protección, la posibilidad de crear un mapa de recursos del Baix Llobregat.

### Actuación y reducción de daños y riesgos

Análisis de casos, de manera estructurada y ordenada, con pautas de análisis, así como profundizar en la normativa y en la aplicación de los protocolos nos da la oportunidad de compartir procesos y actuaciones.

Por otro lado, se invita a otros profesionales para presentar en las sesiones buenas prácticas en las cuales Inspección, EAP y centro han trabajado plegados. Sesiones que nos permiten identificar criterios, trabajar alrededor de indicadores y construir ideas claves que nos puedan orientar.

### **Conclusión: Elementos claves en la práctica asesora.**

Consensuamos en la Red de referentes elementos claves que consideran fundamentales a tener presentes e imprescindibles al articular el asesoramiento ante situaciones de violencia que se reflejan en esta infografía donde partiendo de los principios consensuados en la red, se concretan las ideas claves de cada uno de los ámbitos del trabajo que nos orientan en la hora de asesorar y acompañar en los centros educativos, familias y entorno.



**Figura 4.** Infografía abordaje violencia centros educativos. Elaboración propia.

## Reflexiones finales

En este artículo se muestra la práctica del trabajo en red, colaborativo entre diferentes profesionales, que nos empuja decididamente a profundizar en el abordaje de las situaciones de violencia que cotidianamente afloran en los centros educativos.

Nos posicionamos con tolerancia 0 hacia las situaciones de violencia, una apuesta de la red EAP como EQUIPO, que cuenta con TODOS sus perfiles profesionales para el abordaje de las violencias, en el marco de un trabajo en red territorial con otros perfiles profesionales, como la inspección de Educación y la coordinación de los SE e interno en el “si” de cada equipo.

Somos de la opinión, que queda mucho camino por recorrer, este es el segundo curso en funcionamiento, pero hemos logrado el propósito de poder compartir objetivos comunes, principios, miradas, conceptos, actuaciones, estudio de casos, protocolos, etc., que guían la práctica profesional en el abordaje de las violencias en los centros educativos.

Hacer visible la violencia es capital, identificar para intervenir y prevenir.

## Referencias bibliográficas

- Bolea, E. et al. (2017). “La conversa col·laborativa: escolta, relat i observació en el procés d’assessorament”. *Àmbits de Psicopedagogia i Orientació*, número 47. Departament d’Educació. Generalitat de Catalunya (2021): *Les escoles lliures de violència* (1a edició). <https://cutt.ly/RwXCJ41d>
- Meirieu, Ph. (2007). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza*. Exposición del profesor Philippe Meirieu desarrollada el 25 de octubre de 2007 en el marco del Ciclo de videoconferencias organizado por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (Ministerio de Educación-UNSAM).
- Román Maestre, B. «És molt important educar els professors perquè treballin en equip i en xarxa» <https://www.uoc.edu/ca/news/2019/017-begona-roman>
- Ubieto, J. R. (2007). “Models de treball en xarxa Educació social”. *Revista d’intervenció socioeducativa*, 36, 26-39
- Wells G. (2001). *Indagación dialógica: Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*. Temas de Educación. Paidós, Barcelona.

**Correspondencia con las autoras:** Laura Börjesson Muñoz. E-mail: [lborjess@xtec.cat](mailto:lborjess@xtec.cat). Laura Clavijo Fernández. E-mail: [lclavijo@xtec.cat](mailto:lclavijo@xtec.cat). Dolors Gispert Sala. E-mail: [dgispert@xtec.cat](mailto:dgispert@xtec.cat)